

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, EN LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY PARA LA CREACIÓN DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Tapachula, Chiapas, 29 de septiembre de 2015

Muy buenas tardes a todas y a todos, saludo en primer lugar al señor Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, pero permítame señor Presidente felicitarle por la gira a Nueva York a la Reunión Anual de las Naciones Unidas, donde su participación, a pesar de haber ocurrido en tan sólo dos días, en una larga y pesada agenda, confirmó su liderazgo para transformar a México como un actor con responsabilidad global. Muchas felicidades señor Presidente.

Saludo y agradezco la hospitalidad y las generosas palabras del señor Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, el licenciado Manuel Velasco. Gracias señor Gobernador.

Y al saludar al señor Gobernador de este gran estado, saludo también a los gobernadores de otras entidades federativas que se han tomado la molestia de venir a esta presentación, por parte del señor Presidente, de la iniciativa de la ley que creará las zonas económicas especiales en México.

Saludo a mis compañeros de gabinete, y de manera muy particular a las y los legisladores federales, que son quienes habrán de recibir esta iniciativa; estoy seguro que con su trabajo habrán de mejorarla y habrán de hacerla una realidad.

De manera muy especial saludo a la representación del sector empresarial, destacadamente al presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani, y a los demás liderazgos empresariales nacionales y de esta región del sur del país.

Muy distinguidos integrantes del presídium, señoras y señores.

Nos da un enorme gusto que el señor Presidente de la República presente hoy, firme hoy aquí frente a ustedes esta iniciativa que va a presentarse al Congreso de la Unión.

Y nos da mucho gusto que se haga aquí, en Puerto Chiapas, Puerto Madero, donde estará, si así lo deciden las y los legisladores, una de las primeras zonas económicas especiales en México.

Para poner en contexto la importancia de esta iniciativa de ley, vale la pena recordar que uno de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2013-2018 es precisamente la democratización de la productividad.

Cuando hablamos de productividad estamos hablando realmente del elemento más importante para superar la pobreza, para que la gente gane más por su trabajo, para que haya crecimiento y que haya prosperidad.

A lo largo de la historia económica el mundo, solamente las naciones que han podido incrementar su productividad, son aquellas que generan condiciones de prosperidad y de bienestar para las grandes mayorías. Por eso la apuesta del Presidente Enrique Peña Nieto, desde el primer día, ha sido elevar la productividad.

Ese es el origen fundamental de las reformas estructurales en materia económica: elevar la productividad; ese es el objetivo que se tiene en instancias como la nueva ley para la productividad y el Comité Nacional de Productividad.

Pero hay que reconocer que no solamente se trata de elevar la productividad de aquellas industrias o regiones que hoy son muy competitivas, de aquellas industrias que hoy exportan, de aquellas regiones del país que atraen capital que atraen industria.

Se trata de democratizar la productividad. Es decir, hacer que la productividad sea una realidad para toda la población y para todas las regiones del país, y hay que atrevernos a decirlo: en los últimos 20 años hemos visto cómo el país se está separando desde el punto de vista económico.

Desde la firma del tratado de libre comercio, por poner un ejemplo que ilustra el punto, los estados del norte del país, aquellos que integran la frontera con los Estados Unidos, han visto un crecimiento del producto interno bruto por habitante del 47% en términos reales. Esta es una gran historia de creación de prosperidad.

Sin embargo, cuando volteamos al sur, en estos mismos 20 años vemos que la productividad, en tres estados, el crecimiento del producto interno bruto per cápita en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, prácticamente se ha mantenido sin cambio.

La productividad en los estados del norte del país es casi tres veces superior a la productividad promedio en el sur del país.

¿Cuál es la respuesta que propone el Presidente Enrique Peña Nieto? Es ir más allá de un modelo de combate a la pobreza basado fundamentalmente en el asistencialismo, a un modelo de combate a la pobreza a través del crecimiento económico y de la productividad.

De ahí surge en noviembre pasado la instrucción que nos dio el Presidente de la República a distintos integrantes de su gabinete de avanzar en una propuesta para, por primera vez en la historia, establecer en México un concepto que ha funcionado y funcionado bien en el resto del mundo, que son las zonas económicas especiales.

La iniciativa de ley que hoy firmará y enviará el Presidente de la República a la Cámara de Diputados, como cámara de origen, es producto del estudio y del diálogo con muchas instancias a las que quiero hoy aquí agradecer.

En primer lugar, un aliado fundamental de este trabajo ha sido el Banco Mundial; el Banco Mundial como una instancia especializada que nos ha permitido analizar las más de tres mil 500 zonas económicas especiales que existen en el mundo.

Y quiero agradecer, además del Banco Mundial, a otras instancias internacionales que han tenido la generosidad de asistirnos y compartir su aprendizaje con nosotros, como son el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Harvard.

Quiero destacar que las zonas económicas especiales tienen características para ser exitosas, muy importantes y bien definidas, que son precisamente las que se atienden en la iniciativa que presenta el Presidente de la República y que él habrá de explicar en unos minutos más.

Quiero destacar que la iniciativa que hoy se presenta no parte de cero, hay un trabajo legislativo previo; hay trabajo de diputadas y diputados, de senadoras y senadores que han presentado iniciativas en este sentido, con quienes hemos tenido el privilegio de dialogar y construir, y que estoy seguro que serán parte del trabajo de análisis y de enriquecimiento que hará de hacer el Congreso de la Unión para esta Iniciativa.

A todas y todos los legisladores federales, varios aquí presentes, que han trabajado en el tema, que durante años han estado insistiendo en la importancia de traer a México y traer al sur de México esta figura, muchas gracias y expresamos nuestro más amplio reconocimiento.

Quiero agradecer de manera muy particular al sector privado, que ha sido una instancia de la sociedad civil que ha acompañado de manera generosa este proceso del Ejecutivo Federal; hemos tenido una gran retroalimentación, hemos contado con su consejo, con su asesoría, y sobre todo, con su entusiasmo.

Este es un momento finalmente para crear valor, valor donde está el potencial pero que todavía no se ha hecho una realidad; y es solamente a través de la confianza del capital privado, de los empresarios, de los emprendedores, que esto podrá ser una realidad.

Y finalmente quiero agradecer a quienes son y serán protagonistas indispensables en este esfuerzo, los gobernadores del sur del país. Muchas gracias a los gobernadores, que también le han dedicado tiempo, le han dedicado esfuerzo y que sin duda alguna serán un elemento fundamental para que esta iniciativa no solamente se convierta en ley, sino para que una vez que el Congreso de la Unión lo apruebe y se promulgue, se convierta en una realidad transformadora.

La apuesta es al desarrollo, es al crecimiento, es a un sur el que puede competir, es a un sur que no rehúye a la globalidad, sino que se incluye en la competitividad mundial y en la transformación de México.

Vamos por la productividad, vamos por la productividad en el sur de la República.

Muchas gracias y muchas felicidades.

---0---